



ESCANEADO

República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDÍA N° 4.636 / 2013.-

ZAPALLAR, 24 de Octubre de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna;

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 1.213/2013, de fecha 23 de Octubre de 2013, emitida por la Encargada de Recursos Humanos. ✓
- Memorandum Movilización N° 45/2013 de fecha 23 de Octubre de 2013 emitido por el Director Departamento de Educación (S). ✓
- DL 799, Artículo N° 1, inciso 3°.

DECRETO:

1° **AUTORIZASE** salida de los siguientes vehículos, según como sigue:

➤ Vehículo	: CXBH-94
➤ Conductor	: Luis Fabián Cisternas Acevedo
➤ F. a Cargo	: José Ignacio Aguirre Ortiz
➤ Fecha	: Domingo 27 de Octubre de 2013
➤ Horario	: Desde las 18:00 horas hasta las 22:00 horas
➤ Destino	: Desde Zapallar - Viña del Mar - Zapallar.
➤ Motivo	: Traslado alumnos de Educación Superior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE..

O. ANTONIO MOLINA DAINE
 Secretario Municipal

NICOLAS COX URREJOLA
 Alcalde

C. Decretos / DECRETO VEHICULOS

DISTRIBUCION

- 1.- RECURSOS HUMANOS
- 2.- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3.- CONDUCTOR
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL

ADM / CIL / RRHH / JUR / SE2 / pfc.